

La lengua española: unidad y diversidad

INVESTIGACIÓN GRAMATICAL. INVESTIGACIONES DIACRÓNICAS



El español de América a partir de 1650

María Beatriz Fontanella de Weinberg. Universidad Nacional del Sur.
Argentina CONICET

1. Hasta mediados del siglo XX, los trabajos referidos a la historia del español de América se centraron especialmente en la discusión de diversas teorías sobre el origen de sus rasgos característicos. Sólo hacia fines de la década de 1960 comienza una nueva etapa que se caracteriza por la realización de estudios documentales sobre el desarrollo de rasgos específicos en determinadas regiones americanas. Se puede estimar que esta segunda etapa se inicia con el trabajo de Olga Cock (1969) sobre la evolución de las sibilantes en el Nuevo Reino de Granada, que constituye aún hoy, a más de veinte años de su publicación, un modelo por su seriedad y rigor metodológico¹.

Si bien las investigaciones que caracterizan a esta segunda etapa varían mucho en cuanto a la cantidad de autores considerados (que van desde el alto número empleado por Cock, hasta estudios basados en epistolarios familiares o de un único autor) y en el tipo de fenómenos analizados (fonológicos, morfológicos o sintácticos), todas tienen en común el haberse basado en documentos de época, centrarse en la evolución de un rasgo específico, limitarse a una etapa relativamente breve y utilizar una rigurosa metodología lingüística. En lo cronológico, la amplia mayoría de estos estudios se refieren al desarrollo de distintos fenómenos lingüísticos anteriores a 1650. En efecto, éste es el límite temporal que fija para su estudio Olga Clock (1969) y dentro de esta misma delimitación cronológica se incluyen los trabajos de Lope Blanch sobre Diego de Ordaz (1970, 1972, 1973, 1976 y 1984a, 1984b entre otros), de Claudia Parodi y Elizabeth Luna Trail sobre distintos aspectos del español de México (Parodi, 1976 y 1979; Luna Trail y Parodi, 1974) y el de Claudia Parodi sobre el yeísmo en América durante el siglo XVI (1974).

Pese al predominio entre estos estudios específicos de los que se centran en la etapa previa a 1650, algunos trabajos de ese tipo escapan a tal límite, como el artículo de Guitarte sobre el yeísmo (1971) y un conjunto de estudios sobre la evolución de la lengua en distintas regiones argentinas, entre los que se encuentran los nuestros sobre el voseo y yeísmo en la región bonaerense (Fontanella de Weinberg, 1968, 1971, 1973, 1977, 1985, 1989*a* y 1989*b*), el de Prevedello (1984) sobre el voseo en Córdoba y el de Abadía de Quant (1987) sobre la evolución de /-s / en el español de Corrientes.

La década de 1980 se caracteriza por el comienzo de una nueva etapa en los estudios sobre la historia del español americano. En efecto, a lo largo de esta década comienzan a publicarse trabajos más amplios que, por su objetivo, significan no sólo una diferencia cuantitativa sino también cualitativa con los estudios sobre temas específicos a los que nos hemos estado refiriendo. En esta línea de trabajos de conjunto sobre el desarrollo de la lengua en distintas regiones americanas se ubican los trabajos de Álvarez Nazario sobre Puerto Rico (1982), Elena Rojas sobre el español de Tucumán (1985), Fontanella de Weinberg sobre el español bonaerense (1982, 1984 y 1987) y Miguel Á. Quesada Pacheco sobre el español colonial en Costa Rica (1990). Estos libros tienen en común el estar basados en extensa documentación y analizar los distintos componentes del lenguaje, si bien difieren en cuanto a su comprensión temporal, ya que Álvarez Nazario (1982) y Fontanella de Weinberg (1982 y 1984) cubren sólo dos siglos de la evolución de sus respectivas regiones, mientras que Quesada (1990), Rojas (1985) y Fontanella de Weinberg (1987) abarcan la evolución lingüística desde el asentamiento estable de los pobladores en cada región hasta principios del siglo XIX, fines de ese siglo y 1980, respectivamente. A estos trabajos deben sumarse dos estudios más breves, pero también de conjunto, de Abadía de Quant (1990) y Donni de Mirande (1990) sobre la evolución del español de Corrientes y Santa Fe (Argentina).

-  **2.** El breve panorama bibliográfico que hemos presentado permite observar la existencia de un conjunto de estudios documentales realizados en las dos últimas décadas, que —si bien dejan enormes lagunas tanto en lo que hace a la cobertura geográfica como a la temporal— significan un decisivo avance, con respecto a etapas anteriores. Aunque el número de estudios dedicados al análisis de la evolución lingüística posterior a 1650 es sensiblemente inferior al de los que se centran en los años previos, la existencia de trabajos extensos de conjunto sobre cuatro regiones americanas —si bien uno de ellos llega sólo hasta 1700— y de estudios parciales sobre distintos temas, posibilitan observar diferentes aspectos en que la evolución en las distintas regiones es paralela y otros en los que difieren, así como postular diferentes etapas— no necesariamente coincidentes— que se dieron en el desarrollo del español en América.

En este último aspecto, podemos considerar que hacia 1650, en gran parte de las

regiones americanas, la lengua había superado ya la etapa inicial que se caracterizaba por un fuerte multidialectismo determinado por la afluencia de colonizadores procedentes de las diversas regiones peninsulares. Esta coexistencia dialectal propia de la primera etapa se observa fácilmente por la coexistencia durante el primer siglo de colonización de distintos sistemas fonológicos, ya que había hablantes con seseo y otros con oposición entre sibilantes dentales y alveolares y hablantes que mantenían una aspiración inicial como resultado de la /f-/ medieval y otros que la habían perdido totalmente (Cock, 1969; Álvarez Nazario, 1982; Rojas, 1985; Fontanella de Weinberg, 1987; Quesada, 1990). En cambio, hacia 1650, en todas las regiones estudiadas se nota ya la existencia de una variedad propia que posee determinados rasgos característicos.

El surgimiento de distintas variedades regionales fue, sin duda, el resultado de procesos de *koinización* que se fueron produciendo en las diferentes regiones americanas. Pese a que *koiné* es un término de larga tradición lingüística, que fue aplicado con anterioridad al español de América (véase, entre otros, Catalán, 1958; Boyd Bowman, 1956, y Guitarte, 1959), el término *koinización* —y su estudio como proceso— es reciente en la bibliografía lingüística, ya que fue introducido por Siegel (1985) y aplicado por primera vez al español de América dos años después por Fontanella de Weinberg (1987b)². Siegel considera que una *koiné* «es el resultado estabilizado de la mezcla de subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales o literarios» (1985: 363). Estos procesos, de acuerdo con los estudios y descripciones de los últimos años, son particularmente característicos de las situaciones en las que inmigrantes procedentes de distintas regiones dialectales confluyen en nuevos territorios (Hock, 1984: 128) tal como ocurrió en las distintas zonas americanas.

En una revisión de estudios previos en los que se han considerado diferentes procesos de *koinización*, Siegel extrae los siguientes rasgos como característicos de estos procesos: confluencias de distintas variedades de una misma lengua aunque se base primordialmente en una variedad, reducción y simplificación de rasgos, uso como lingua franca regional, surgimiento de hablantes nativos y estandarización. Todos estos procesos se habían dado ya hacia 1650 en el español de la mayor parte de las regiones americanas, con excepción de la estandarización que, si bien en algunas regiones de temprano desarrollo político y cultural, como México, se da muy rápidamente, en otras como el Río de la Plata o Paraguay es tardía. En efecto, no cabe duda de que en las distintas regiones de América confluyeron hablantes de diferentes dialectos peninsulares de los cuales el andaluz tuvo un peso muy especial. La constitución de variedades regionales americanas y el surgimiento de hablantes nativos de las mismas puede observarse claramente porque uno de sus rasgos básicos, el seseo, se encuentra ya ampliamente difundido en las distintas regiones americanas hacia 1650 y su uso es general entre los hablantes criollos y mestizos, es decir que aunque sus padres tuvieran oposición entre sibilantes dentales y alveolares, los nacidos en América ya usaban la variedad regional koinizada. Por otro lado, gran parte de los rasgos

característicos de las distintas variedades americanas consisten en simplificaciones, tal el caso del seseo, el yeísmo, la confusión o caída de /-l/ y /-r/ y la caída de *ldl*.

En cuanto a las características que posee el español de América a partir de 1650, es necesario tener en cuenta que los procesos de koinización que se producen en las distintas regiones son particularizados, por lo que a partir de esa etapa podemos detectar ya diferentes rasgos en las diversas variedades regionales.

 **3.** A continuación pasaremos una breve revista de algunos de los principales rasgos del español de América posterior a 1650, a fin de observar cómo se fueron desarrollando en los distintos territorios³.

3.1. En el aspecto fonológico, como ya hemos señalado, el seseo que estaba ya totalmente generalizado para esa fecha entre criollos, mestizos e indígenas, siguió un desarrollo paralelo en todas las regiones. En cambio, la evolución del /y, ? /-r, -l/, /-s/ y /d/ presenta diferencias.

En lo que hace a la confusión entre /y/ y /?/, en Costa Rica aparece este fenómeno tanto en la zona costera como en la central desde mediados del siglo XVII, como lo muestran las siguientes grafías: *lleguas*, *lluntas de vuellez* (1682), *llo*, *poliya*, *hayo* (1704). En los documentos bonaerenses encontramos reiteradas muestras de yeísmo, a partir de 1700, tanto en autores criollos como peninsulares. En las últimas décadas del siglo XVIII estas confusiones alcanzaron a criollos del más alto nivel cultural, ya que uno de ellos escribe *g*:- *hallan mirado tan poco* (1776) y *se haya mui deteriorada* (1790). En cambio, en Tucumán las confusiones fueron menos frecuentes que en el habla bonaerense en el siglo XVIII y recién se generalizan en el siglo XIX, mientras que algunas regiones americanas, como Paraguay, permanecen al margen del fenómeno hasta la actualidad y en otras, como la región de Bogotá y la ciudad argentina de Corrientes, la confusión se encuentra actualmente en avance.

En cuanto a la pérdida y aspiración de /-s/, es fenómeno vastamente difundido en el siglo XVI (Boyd Bowman, 1975). En la segunda mitad del siglo XVII se daba tanto en Puerto Rico (Álvarez Nazario, 1982) como en Buenos Aires, ciudad en la que avanza luego notoriamente durante el siglo XVIII, cuando aparece extendido a las capas más altas de la población —y permanece hasta la actualidad con amplia variación sociolingüística. En Tucumán, en cambio, el fenómeno durante los siglos XVII al XIX estaba restringido a los hablantes de menor nivel cultural. En Costa Rica, por su parte, las omisiones de /-s/ son frecuentes a partir del siglo XVII, en especial en la región costera.

Con respecto a la confusión y caída de /-l/ y /-r/, se daban durante el siglo XVI en distintas zonas de América, en algunas de las cuales posteriormente no

permanecieron. En Puerto Rico el fenómeno era frecuente en los siglos XVI y XVII y continúa hasta la actualidad (Álvarez Nazario, 1982). En Costa Rica se encuentran confusiones en los siglos XVI y XVII y un gran avance en el siglo XVIII. Actualmente sólo aparece «fossilizado en algunas palabras» (Quesada, 1990: 48). Una situación similar existe en Buenos Aires, donde las distintas alteraciones de /-l/ y /-r/ aparecen en los siglos XVI y XVII y avanzan notoriamente en el siglo XVIII, cuando alcanzaron una alta frecuencia, ya sea la confusión de fonemas —*Belmudez, melcachifle, cormena*— la pérdida de líquida —*ato* ‘alto’, *enfemero*, natura ‘natural’— o la confusión con otros fonemas: *Costasar*. Sin embargo, en la primera mitad del siglo XIX, el fenómeno retrocede notablemente, de tal modo que a fines de ese siglo ya se lo encuentra sólo en el habla rural. En Tucumán, en cambio, este fenómeno no arraigó en ningún momento.

A partir de 1650 avanza también la caída de /d/ en varias regiones americanas, tanto en posición intervocálica como final, según se puede observar en los siguientes ejemplos bonaerenses del siglo XVIII: *salao, jubilao, Unibercida, res* ‘redes’, *Mercés* ‘Mercedes’, *Arriondo* ‘Arredondo’. Quesada observa pérdida de /d/ en Costa Rica en posición final desde principios del siglo XVII y en posición intervocálica en el sufijo *-ado* desde 1720. Sin embargo, el fenómeno, que ya había sido señalado en distintos puntos en el siglo XVI por Boyd Bowinan, no fue encontrado por Álvarez Nazario en Puerto Rico hasta 1700, ni por Rojas en documentos tucumanos de los siglos XVII y XVIII, aunque esta autora los halla en poesías costumbristas de principios del siglo XIX.

En la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII son muy frecuentes el refuerzo velar o labial del diptongo /ue-/ y la confusión de /b/ y /g/ en contacto con vocal posterior. Este fenómeno ha sido señalado tanto en la región bonaerense como en Costa Rica (Quesada, 1990: 35-36). Los siguientes son ejemplos bonaerenses del siglo XVIII: *guerta, guerfanos, buerfanos, Ugaldo, Taguada, Abujero*. En la región bonaerense el fenómeno retrocede en el siglo XIX en el habla estándar, aunque perdura en el ámbito rural.

En el sistema vocálico se mantienen en América durante la segunda mitad del siglo XVII y todo el siglo XVIII las fluctuaciones en las vocales átonas — especialmente entre e ~ i y o ~ u—, que Lapesa considera que en el territorio peninsular van disminuyendo a lo largo del siglo XVI y son ya poco frecuentes en el siglo XVII. Si bien es posible que estas fechas se retrasen para la península a medida que se avance en los estudios documentales del español peninsular, por el momento parece que el fenómeno perduró más en el habla americana⁴. En efecto, tanto en el español bonaerense como en el de Tucumán, las fluctuaciones vocálicas persisten con gran vitalidad hasta fines del siglo XVIII. Así, por ejemplo, en documentos bonaerenses de 1744 de autores criollos encontramos, entre otros, los siguientes casos: *filipe, Getrudes, Selidonio, deligencia, sepoltura, dispobladas, erezidas e incontrarse*. El fenómeno retrocede a principios del siglo XIX, en el que pasa a ser característico del habla subestándar y en especial del

habla rural. Boyd Bowman, en su vocabulario del siglo XVIII, también recoge numerosos términos con fluctuaciones vocálicas en diferentes regiones hispanoamericanas, entre los que podemos citar *escondidizo* (Potosí, 1705), *invió* (Guatemala, 1716), *desertar* (Venezuela, 1723), *ensolarse* (México, 1780), *buguichico* y *procidencia* (Lima, 1792), *impírico* (Santo Domingo, 1763) y *torcidura* (Lima, 1791). Por su parte Quesada da, entre otros, los siguientes ejemplos de Costa Rica en el siglo XVIII: *sigunda*, *vicina*, *trenidad*, *gubernación*, *morciélago*.

En cuanto a los grupos vocálicos, existía la tendencia a cerrar /e/ y /o/ ante o tras vocal, lo que se pone de manifiesto tanto por las grafías 'i, u', en lugar de 'e, o', como por las ultracorrecciones contrarias. Este fenómeno va acompañado a veces por desplazamientos acentuales, como en [maéstrol]>[máistro]. Las siguientes grafías muestran estos hechos: *Juaquina*, *Maistro*, *Piones*, *deonisio*, *Lauriano* (Buenos Aires, 1744). Son frecuentes, asimismo, las confusiones de las grafías *ei* y *ai*, que revelan que para muchos hablantes /ei/ > /ai/, como se observa en *Reymundo* (Buenos Aires, 1778) y *Raynal* (íd., 1785). El diptongo /eu- / presentaba realizaciones monoptongadas, puestas de manifiesto por reiteradas representaciones gráficas en *u*, *o* y *e*, así como por ultracorrecciones: *Ulalia*, *Eubaldo*, *Olaria*, *Eudivigis*, *Ostacia*, *Ojenia* (Buenos Aires, 1778); *Oropa*, *usebio*, *esebio* (Costa Rica, 1719 y 1720).



3.2. En el componente gramatical, hasta fines del siglo XVII perdura el uso exclusivo de *haber* en oraciones temporales, que luego llevarán *hacer*:

esta población a 30 años que se principio (Puerto Rico, 1679).

Durante el siglo XVIII estas construcciones compiten con las integradas por *hacer*, que finalmente se imponen; sin embargo, las construcciones con *haber*, perduran hasta la segunda mitad del siglo XIX, tanto en Buenos Aires como en Tucumán:

cortádos *ha* muchos años (Buenos Aires, 1863).

era *ha* poco un niño mimado (Tucumán, 1883).

Se encuentran, asimismo, usos de *haber* en función transitiva hasta el siglo XIX, aunque en frases hechas y con frecuencia cada vez menor:

una casa que *hubo* por Donación (Buenos Aires, 1804).

una arroba de café... para mi amigo H., que *há menester* muy frecuentemente (Tucumán, 1882).

Junto a estos usos de *haber* que son conservación de construcciones posteriormente desaparecidas de la lengua, encontramos un fenómeno que posee actualmente gran difusión y arraigo en el español de América: el uso de *haber* con flexión de número en construcciones existenciales, que en el

habla normativa no flexionan para plural:

allí *havían los libros* y todos los papeles del archivo (Costa Rica, 1784).
las calzadas que *havian* en los lados de las casas (Buenos Aires, 1782).
que *hayan leyes* (Buenos Aires, 1833).

Entre los casos en los que ha habido cambios en la delimitación de las funciones de los distintos verbos, debemos incluir el uso de *tener + participio*, usado con elevada frecuencia con un valor similar al de la frase verbal de los tiempos compuestos, formada actualmente por *haber + participio*. Estos usos se encuentran en distintas regiones americanas durante los siglos XVII y XVIII, y en el caso de Tucumán perduran hasta fines del siglo XIX:

tiene pobladas las mayores y mejores (Puerto Rico, 1679).
Ila me *tienen ofresidos* dos [perritos] (Buenos Aires, 1787).
El día en que Ud. fue pedida, como se lo *tenía anunciado*
fue de mucho trabajo (Tucumán, 1896).

En cuanto al uso de tiempos verbales, perdura en la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII el empleo del futuro de subjuntivo en todo tipo de documentos, aunque hacia fines del siglo XVIII va declinando su frecuencia:

todas aquellas personas que *fueren* requeridas (Buenos Aires, 1726).
en caso que el enemigo *yntentare* imbadir esta provincia y pidiese socorro
(Costa Rica, 1720).

Quesada Pacheco (1990: 111) afirma al respecto que el futuro de subjuntivo «es un tiempo totalmente activo» en el período colonial.

Entre las construcciones nominales, hasta principios del siglo XIX se mantienen aún muchas que luego serán desplazadas:

este mi distrito (Buenos Aires, 1739).
otra su demanda (id. 1738).
Una negra su esclava (id. 1744).

El uso del artículo, también difiere de su empleo moderno en el español estándar, ya que aparece ante nombre propio, pero se lo omite en otras construcciones en las que actualmente se lo emplea:

hasta *cumplir novenario de missas* (Costa Rica, 1680).
en su compañía María de la Trinida y *el ynasio* (Buenos Aires, 1744).
Ijos de *la joaquina* (Buenos Aires, 1778).
que se le de un corte de nagua a *la María Josef Séspedes* (Costa Rica, 1790),
desde *primero* de marzo (Buenos Aires, 1783).

Durante la segunda mitad del siglo XVII y los siglos siguientes persisten aún clasificaciones genéricas de los sustantivos que luego fueron abandonadas.

Veremos a continuación algunos ejemplos que muestran estos usos:

hay *Mucha desorden* (Buenos Aires, 1692).
pagado *el dote* de mi mujer (Tucumán, 1695).
un aposento cubierto de teja con muy *corta frente* (Buenos Aires, 1738).
la Sigunda Cobdize (Costa Rica, 1760).
la calor (Costa Rica, 1775).
el superior orden de V. E. (Buenos Aires, 1790).
la presente Monzón (Buenos Aires, 1816).
las modales Y costumbres de Buenos Aires (Buenos Aires, 1834).

A partir de 1650, en las distintas regiones americanas se fue operando un cambio notable en la frecuencia de los sufijos diminutivos ya que se fue pasando del predominio de *-illo* al de *-ito*. En la región bonaerense, hasta fines del siglo XVII abunda *-illo*, seguido de *-uelo*, mientras que *-ito* tenía una frecuencia de sólo el 4%. Esta situación se revierte totalmente en el siglo XVIII, en que *-ito* presenta un 86% e *-illo* un 10%, correspondiendo el resto a *-uelo* e *-ico*.



El español de Tucumán presenta un uso más conservador, dado que el avance de *-ito* sólo se registra ya entrado el siglo XVIII, e *-illo* mantiene su peso hasta fines de ese siglo, «época en que alternaba más o menos equitativamente aún con *-ito*, *-ita*», según Elena Rojas.

En cuanto a los usos pronominales y verbales de segunda persona singular, en distintas regiones americanas se encuentran durante el siglo XVIII mezclas de paradigmas voseantes y tuteantes:

mi intento no es otro si no el cer *buestro* esposo... y me *abisarés* con tiempo... *tu* esclabo que *tus* manos besa (Costa Rica, 1725).
La noticia que me *das*... *vos sois* buen testigo... p' no molestar v^{ta}. atención.
Dios te guarde entre tanto m^s. a^s, (Buenos Aires, 1786).

En el español bonaerense, durante las últimas décadas del siglo XVIII se observa ya en algunos hablantes el empleo de formas verbales voseantes diptongadas junto con el paradigma pronominal mixto propio del voseo actual formado por *vos* como sujeto y término de complemento, *te* como objeto y *tu / tuyo* como posesivo:

Si *te quereis* aser cargo... *podeis* aser el Boleto firmado por vos a ver si los que corren con otras capellanias quieren transpassar a *tu* cargo (Buenos Aires, 1784).

Por su parte, en el español de Tucumán, Elena Rojas (1985:277) afirma:

En los documentos de los siglos XVI al XVIII registramos en función de núcleos del sujeto, un único pronombre expreso *vos* para singular y plural, tanto para el tratamiento solemne como íntimo.

Este uso de *vos* aparece acompañado en todos los casos de *os* y del posesivo *vuestro/a*. La situación descrita para Tucumán está mostrando un uso más conservador que la que encontramos en la región bonaerense, ya que en esta última se observa ya el sistema pronominal moderno del voseo, mientras que en Tucumán se continúa usando el paradigma tradicional de *vos*.

En el siglo XIX en Buenos Aires se da ya un paradigma relativamente estabilizado de segunda persona singular, con *vos/ tú* como sujeto, *te* para objeto, *tu/ tuyo*, como posesivo, *vos* como término de complemento y formas verbales tuteantes: *vos/ tú eres, a vos, te miro, tu libro*. A partir de 1860, se elimina el uso de *tú* como sujeto y las formas verbales son reemplazadas por formas voseantes monoptongadas: *vos sos, cantás, tenés, partís*, en lo que es ya el paradigma moderno del voseo bonaerense. En cambio, en Tucumán, a lo largo del siglo XIX aún hay una amplia variación de formas voseantes y tuteantes para cada función, por lo que resulta claro que la estabilización del paradigma del voseo es mucho más tardía que en Buenos Aires.

- ↑ 4. La rápida visión que hemos ofrecido de un conjunto de cambios que se desarrollan en el español americano posterior a 1650 nos muestra una compleja situación en la que podemos distinguir en primer lugar entre fenómenos generales y otros que son peculiares de las diferentes regiones y en segundo lugar entre fenómenos de avance rápido y otros de desarrollo más lento. Entre los procesos comunes a todo el español americano se destaca el seseo, que en el momento que tomamos como punto de partida para nuestro estudio ya estaba casi totalmente generalizado; en cambio, los usos de segunda persona singular, son un excelente ejemplo de proceso diferenciado, ya que debemos distinguir, por un lado, las regiones en las que triunfa el tuteo y, por otro, aquellas en las que se impone el voseo y, en segundo lugar, dentro de estas últimas los distintos sistemas de voseo a los que se arriba, dado que coexisten actualmente, en las diversas zonas voseantes, sistemas muy diferentes.

En cuanto a la distinción entre rasgos cuyo avance fue rápido y otros más lentos, el seseo es nuevamente el mejor ejemplo del primer tipo, mientras que el yeísmo y la evolución de las formas de segunda persona singular son casos claros del segundo tipo.

Es necesario también tener en cuenta que muchas veces los cambios tienen una cronología diferente en distintas regiones americanas. Esta diferencia resulta claramente perceptible si comparamos, por ejemplo, la evolución de dos variedades del español de la Argentina, el de Tucumán y el bonaerense, ya que en varios fenómenos Buenos Aires se adelanta a Tucumán en su cronología. Así, en el caso del yeísmo, en Buenos Aires ya lo encontramos difundido desde la segunda mitad del siglo XVIII, mientras que en Tucumán sólo se difunde en el siguiente siglo. El predominio del sufijo *-ito* se observa ya desde principios del siglo XVIII en el español bonaerense mientras que en el español de Tucumán se da sólo a fines de ese siglo. Por último, en los usos de segunda persona singular, en Tucumán

hasta fines del siglo XVIII se encuentran exclusivamente formas pronominales de voseo (*vos, os, vuestro*) junto a verbos voseantes diptongados, mientras que en el siglo XIX hay una amplia fluctuación de formas de voseo y tuteo; en cambio, en Buenos Aires durante el siglo XVIII coexisten distintas formas voseantes y tuteantes y ya a fines de ese siglo se perfila la selección de un paradigma pronominal mixto, similar al actual, junto a formas verbales de voseo diptongado. Si a esto agregamos que algunos fenómenos innovadores presentes en el español bonaerense del siglo XVIII —como la fluctuación /-l~/-/r/— no se dan en Tucumán, podemos concluir que, en varios fenómenos el español bonaerense se muestra como una variedad mucho más innovadora frente a la variedad mediterránea, más conservadora, representada por Tucumán.

Otro aspecto destacable es el hecho de que los estudios sistemáticos muestran que la evolución de varios fenómenos es mucho más compleja de lo que se supuso con anterioridad. De tal modo, en el caso de la confusión y pérdida de /-r/ y /-l/ los estudios realizados tanto en la región bonaerense como en Costa Rica ponen de manifiesto que en ambas variedades el fenómeno avanzó y luego retrocedió. En el caso del voseo, por otra parte, el detallado estudio realizado en la región bonaerense ha revelado la sucesión de varias etapas en que el pronombre *vos* fue empleado con diferentes formas verbales. También Quesada (1990) muestra que en Costa Rica las formas empleadas actualmente no son continuidad de las empleadas en los primeros tiempos en la región.

Por último, podemos señalar el interés que presenta el hecho de que se encuentren fenómenos lingüísticos paralelos, como los que acabamos de apuntar sobre la evolución de /-l/ y /-r/ y del voseo, en dos regiones tan distantes como Costa Rica y el Río de la Plata.

Consideramos que la esquemática revisión de algunos aspectos que se desprenden de los estudios ya efectuados sobre la historia del español americano pone de manifiesto la imperiosa necesidad de avanzar en el emprendimiento de nuevas investigaciones sistemáticas sobre el desarrollo de la lengua en otras regiones hispanoamericanas aún no estudiadas, único modo de lograr un efectivo panorama de conjunto y de posibilitar la realización de nuevas comparaciones sobre la evolución de diferentes fenómenos específicos. En el caso de trabajos parciales, existen temas de especial interés como la evolución de la segunda persona singular o de /-l/ y /-r/ que, según ya lo hemos señalado, presentan una gran complejidad en las variedades más estudiadas, por lo que harían aconsejable incrementar el número de regiones analizadas con el fin de enriquecer la comparación. En el caso del voseo, dado que las regiones hasta ahora mejor conocidas —Buenos Aires, Tucumán y Costa Rica— son todas voseantes, sería de gran interés el estudio de una región de resultado tuteante, especialmente México o Lima, por su potencial irradiador, para poder observar cómo se produce allá el desplazamiento de las formas de voseo.

Por último, estimamos que el atractivo que presenta la investigación de la historia del español americano, en cuanto representa la expansión de una lengua a lo largo de cinco siglos por todo un continente y en contacto con cientos de diferentes lenguas amerindias, africanas y europeas, trasciende nuestro campo, como hispanistas, ya que aporta un material riquísimo a la lingüística histórica y a la sociolingüística histórica sobre la evolución de una lengua extendida en una etapa relativamente reciente, lo que permite contar con un material documental riquísimo, inexistente para nuestros antecesores indoeuropeístas y aún romanistas.

Referencias bibliográficas

ABADÍA DE QUANT, Inés (1987): «Testimonios de elisión de -s en las actas capitulares de Corrientes», *Cuadernos del Sur*, 19-20: 123-128 [1991].

_____ (1990): «Las áreas dialectales en el nordeste», *Cuadernos de Geohistoria regional*, 22: 93-106.

ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1982): *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico* (Siglos XVI, y, XVIII), Río Piedras, Edit. de la Univ. de Puerto Rico.

BOYD-BOWMAN, Peter (1975): «A sample of sixteenth century "Caribbean" Spanish Phonology», Washington D.C., Georgetown University Press.

CATALÁN, Diego (1959): «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano», *Revista de Historia Canaria*, 24: 1-10.

COCK, Olga (1969): *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

DONNI DE MIRANDE, Nélida (1990): «Orígenes del español de Santa Fe», *Res Gesta*, 27-28.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1968): «El voseo en Buenos Aires, un problema histórico-lingüístico», *Cuadernos del Sur*, 8-9: 174-179.

_____ (1971): «El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX», *Thesaurus*, 26: 495-514.

_____ (1973): «El rehilamiento bonaerense a fines del siglo XVIII», *Thesaurus*, 28: 338-343.

_____ (1977): *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires, Paidós.

_____ (1982): *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*, Bahía Blanca, Univ. Nacional del Sur.

_____ (1984): *El español bonaerense en el siglo XVIII*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

_____ (1985): «Evolución del voseo bonaerense en el siglo XIX», *Estudios Filológicos*, 20: 9-24.

_____ (1987a): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.

_____ (1987b): «Hacia una periodización en el estudio del español bonaerense», VIII Congreso Internacional de ALFAL, Tucumán.

_____ (1989a): *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

_____ (1989b): «Un nuevo aporte sobre el rehilamiento bonaerense del siglo XIX», *Anuario de Letras*, XXVII: 269-274.

_____ (1992a): *El español de América*, Madrid, Mapfre.

_____ (1992b): «La evolución de los usos peninsulares y americanos de segunda persona singular. Tuteo y voseo».

FRAGO, José Luis (1985): «Historia del andaluz: problemática y perspectivas», *El habla Andaluza*, Sevilla.

_____ (1986): «Viejos y nuevos dialectos en la evolución lingüística: el caso del andaluz», XVIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica.

GUITARTE, Guillermo L. (1959): «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica del andalucismo en América», *Thesaurus*, 14: 20-81.

_____ (1971): «Notas para la historia del yeísmo», *Sprache und Geschichte, Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag*, Munich, 179-198.

LOPE BLANCH, Juan M. (1970): «Observaciones sobre el uso del verbo en Diego de Ordaz», *Anuario de Letras*, VIII: 39-55.

_____ (1972): «La expresión condicional en Diego de Ordaz», *Studia Hispanica in Honorem Rafael Lapesa*, I: 379-400.

_____ (1973): «Perífrasis verbales en el habla de Diego de Ordaz», *Studia Iberica. Festschrift für Hans Flasches*, 383-392.

_____ (1976): «Los pronombres átonos en las cartas de Diego de Ordaz», *Revista de Letras*, 18: 123-142.

_____ (1984a): «La fonética en Diego de Ordaz», *NRFLI*, XXXIII.

_____ (1984b): «Los nexos conjuntivos en Diego de Ordaz», *Thesaurus*, XXXVIII.

_____ (1985): *El habla de Diego de Ordaz*, México, UNAM.

LUNA TRAIL, E., y PARODI Claudia (1974): «Sintaxis de los pronombres átonos en construcción de infinitivo durante el siglo XVI», *Anuario de Letras*, XII: 197-204.

PARODI, Claudia (1974): «El yeísmo en América durante el siglo XVI», *Anuario de Letras*, XV: 241-248.

_____ (1976): «Para el conocimiento de la fonética castellana de la Nueva España», *Actas del III Congreso Internacional de ALFAL*, Universidad de Puerto Rico, San Juan, 115-125.

_____ (1979): «Orden de los pronombres átonos durante el primer cuarto del siglo XVI en el español novohispano», *NRFH*, XXVIII: 312-317.

QUESADA PACHECO, Miguel A. (1990): *El español colonial de Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica.

ROJAS, Elena M. (1985): *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

SIEGEL, Jeff (1985): «Koinés and koinization», *Language in Society*, 14: 357-378.



Notas:

1. El volumen es el resultado de una iniciativa del Guillermo L. GUITARTE, quien en un seminario dictado en el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá en 1962, con participación de alumnos de distintos lugares de América Hispánica, entre los que tuve la gran satisfacción de contarme, propuso realizar una investigación documental sobre el seseo en distintas partes de América, de las cuales la única que se concretó fue la de Colombia, llevada a cabo por Olga COCK. ↑
2. Para un análisis más detallado del proceso de koinización del español de América, véase FONTANELLA DE WEINBERG (1992). ↑
3. Cuando no haya otra especificación los ejemplos de Costa Rica están tomados de QUESADA (1990), los de Puerto Rico de ÁLVAREZ NAZARIO (1982), los de Tucumán de ROJAS (1985) y los de la región bonaerense de FONTANELLA DE WEINBERG (1987). ↑
4. La carencia de estudios documentales sobre la historia del español peninsular de los últimos siglos hasta hace poco tiempo fue una de las trabas existentes para aclarar algunos aspectos de la evolución del español de América. Los estudios realizados por FRAGO sobre el español de Andalucía en los últimos años, han sido muy enriquecedores al respecto (véase, entre otros, FRAGO, 1985 y 1986). ↑